



COMPROMISO

GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL PUEBLO Y EL PROGRESO

MUNICIPIO PADRE PEDRO CHIEN

BASES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Municipio venezolano es la unidad política primaria de la organización nacional, con personalidad jurídica, autonomía y con un gobierno democrático. Su fortalecimiento es un mandato de la Constitución, la cual impone, en su artículo 4, el desarrollo del Estado Federal y Descentralizado.

Como candidata a Concejala de la Unidad Democrática, me comprometo ante el país a rescatar y defender un Municipio democrático, que enfrente los problemas de la gente. Para ello, será necesaria una gestión guiada por los siguientes principios:

- . Garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y de los programas sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable del Municipio, gestionando con propiedad las competencias y, así, dejar de ser simples administradores de programas nacionales. Es el camino para construir un Municipio para la convivencia, la participación y el progreso.
- . Ejercer un gobierno y una legislación basados en la participación, cercanía e inclusión de los vecinos, consejos comunales y demás organizaciones sociales del Municipio, para la solución de los problemas, en especial de los más pobres, liderando y promoviendo el ejercicio de la seguridad y la corresponsabilidad ciudadana.
- . Desarrollar la institucionalidad municipal a través de las mejores relaciones de cooperación con los niveles de gobierno estatales y nacional.

Como Concejala trabajaré orientada por un modelo de gestión soportado en tres ejes centrales: el bienestar de la población; el emprendimiento, y el empoderamiento del individuo, la ciudadanía y la generación de confianza social.

PRIMER EJE: EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

- . Gestionar de manera rápida el arrendamiento de los terrenos Municipales.
- . Promover la creación de Instituciones de Educación Superior para darles posibilidades de estudios a los bachilleres egresados de los diferentes planteles del Municipio y fuera de él.
- . Solicitar ante los organismos competentes la adquisición de Unidades para la recolección de basura en el Municipio.
- . Gestionar la reparación y mejoras de la vialidad Urbana, extraurbana, rural y agrícola del Municipio.
- . Fomentar el desarrollo de políticas de Ornato en la Comunidad y preservación del medio ambiente.
- . Propiciar el desarrollo de la Actividad Cultural en el Municipio.
- . Gestionar ante los organismos competentes la definitiva delimitación geográfica del Municipio.

SEGUNDO EJE: EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

- . Garantizar el respeto a la autonomía de los Consejos Comunales y de todas las organizaciones sociales que se desempeñan en el Municipio, sin exclusión política y legalmente constituida.
- . Promover Cabildos Abiertos en diferentes sectores del Municipio.
- . Promover la modernización legislativa del Municipio mediante la reforma y elaboración de nuevas Ordenanzas Municipales a través de consultas públicas o cualquier otro medio de participación, previsto en la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
- . Propiciar el desarrollo de la actividad turística en el Municipio a través de la Economía Privada y de la Economía Social.
- . Gestionar la Construcción de un nuevo Cementerio y Capilla Velatoria Municipal.

- . Promover la Construcción de un Terminal de Pasajeros.
- . Promover creación de Paradores Turísticos en el cruce Villa Lola – El Palmar.

TERCER EJE: CIUDADANÍA Y CONFIANZA SOCIAL

- . Promover la Justicia de Paz, la prevención y protección vecinal interrelacionada con la policía del Estado.
- . Propiciar encuentros con los diferentes organismos relacionados en la lucha contra la delincuencia juvenil, violencia hacia la mujer, mal trato a niños y adolescentes con la finalidad de intercambiar opiniones al respecto y planificar medidas que ayuden a solucionar estas problemáticas.
- . Garantizar la distribución equitativa de los recursos públicos del Municipio.

DECLARACIÓN FINAL

Creo en un Municipio para la verdadera participación del pueblo venezolano, el ejercicio democrático del voto, el fortalecimiento de la unidad democrática y el logro del bienestar.

El venezolano requiere de un Estado cercano a la gente, que escuche sus reclamos y procure las impostergables soluciones. Garantizarle un nuevo tipo de gobierno municipal que haga del municipio un espacio para la vida y el progreso, constituye el principal compromiso de la Unidad Democrática.

Prof. Nancy América Solís
C.I: V-5.340.726

AGOSTO 2013